

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1693

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Decimotercera Fiesta del Día Nacional del Gaucho, realizada del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2006, en Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **West.** (6.318-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado West, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Fiesta del Día Nacional del Gaucho, a realizarse del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2006 en Cañuelas, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la XIII Fiesta del Día Nacional del Gaucho a desa-

rollarse en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre del corriente año.

Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado West, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Fiesta del Día Nacional del Gaucho, a realizarse del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2006 en Cañuelas, provincia de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 26 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, la XIII Fiesta del Día Nacional del Gaucho.

En el mencionado evento se realizarán muestras y charlas sobre ponchos y recados, noches de canto surero, destrezas camperas, muestras de pinturas, fogones con centros tradicionalistas, yerras, concursos de caballos de trabajo, desfiles, concurso de recados, retreta del desierto y el infaltable asado criollo para todos los participantes.

Este es el decimotercer año que se realiza el mismo, incrementando año tras año la cantidad de público que asiste a la misma, motivo por el cual es

necesario darle el impulso necesario para que su difusión garantice mayor presencia de paisanos que deseen disfrutar de este gran atractivo cultural, cuya misión es defender el ser nacional rescatando nuestro arquetipo argentino, el gaucho.

El presente proyecto es un aporte significativo en ese sentido, es por ello que en homenaje al gau-

cho y al esfuerzo de los hombres que llevan a cabo esta excepcional fiesta tradicionalista y cultural, que tiende a preservar nuestra identidad nacional fomentando los principios fundantes de nuestra patria, solicito a los señores diputados acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.

Mariano F. West.